



CONVOCATORIA

D. FRANCISCO JAVIER BLANCO GUERRO, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cazalegas (Toledo), de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.c) y el 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, resuelvo:

Convocar a todos los Sres. Concejales del Pleno del Ayuntamiento, para celebrar el próximo **lunes 5 de octubre de 2020, a las 20 horas** en primera convocatoria y 20,30 horas del mismo día en segunda, **SESIÓN ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial con el siguiente :

ORDEN DEL DÍA:

Parte dispositiva

- 1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior (6 de julio de 2020)
- 2.- Propuesta de acuerdo para desafectación de bien de dominio público
- 3.- Propuesta de aprobación de modificación presupuestaria por transferencia de créditos entre distintas áreas de gasto.
- 4.- Moción propuesta por el grupo municipal del Partido Popular contra la ocupación ilegal de viviendas.

Parte de control y seguimiento de la actividad de gobierno

- 5.- Dación de cuentas de las resoluciones de alcaldía (desde la 47 a la 94)
- 6.- Ruegos y preguntas
- 7.- Informaciones de alcaldía

En Cazalegas a 30 de septiembre de 2020

EL ALCALDE.,

Fdo. Francisco Javier Blanco Guerra



Ante mí,

El secretario-interventor

